

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15 QUINCE DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 20 VEINTE DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del 20 veinte de junio de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 15 quince, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por mayoría, siendo el que a continuación se transcribe:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número catorce, celebrada el 13 de junio de 2019;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Asuntos generales;
- VII Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y
- VIII Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Diputada Presidenta, el Diputado Julio Anguiano Urbina pasó lista de asistencia, estando presentes 24 veinticuatro diputados y diputadas que integran

la Legislatura, faltando con justificación el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez.

3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del 20 veinte de junio de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 15 quince, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.
4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Martha Alicia Meza Oregón solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las diputadas y los diputados por correo electrónico; propuesta que, en votación económica, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, al no haber intervenciones de las y los legisladores respecto de su contenido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendo aprobada por mayoría el acta de la sesión pública ordinaria número catorce.
5. En el punto consecutivo punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, el Diputado Julio Anguiano Urbina solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.

6. En el punto relativo a asuntos generales, se dio el uso de la voz a las y los legisladores que a continuación se enlistan:

- a) En primer término, a las Diputadas Blanca Livier Rodríguez Osorio y Francis Anel Bueno Sánchez, quienes dieron lectura a una iniciativa relativa a prohibir el uso de unicel, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Protección y Mejoramiento Ambiental.
- b) El Diputado Arturo García Arias presentó una iniciativa relativa a adicionar un párrafo 2 al artículo 131, haciendo el corrimiento del párrafo subsecuente, y un párrafo 2 al artículo 142, ambos de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima. Al término de la lectura, fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
- c) La Diputada Jazmín García Ramírez dio lectura a un punto de acuerdo con exhorto, dirigido a los titulares de los Ayuntamientos de los municipios de Comala, Coquimatlán, Colima, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez; al Gobierno del Estado y sus diferentes dependencias; a los titulares de la Comisión Nacional del Agua, delegación Colima, y de la Comisión Estatal del Agua; a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno federal; y al Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, con la finalidad de que se realicen las acciones correspondientes o, en su caso, informen sobre las realizadas y basadas en la Ley para la Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático, en la que se prohíbe la dispersión de las nubes. Una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación de la Diputada Claudia

Gabriela Aguirre Luna, quien coincidió en que se incluyera al titular del Poder Ejecutivo del Estado, y a los titulares de las Comisiones de Agua. Por su parte, la Diputada Francis Anel Buen Sánchez solicitó se incluyera a la delegación Colima de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional de Agua; así como a la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado y al IMADES, para que se investigue y sean sancionados los responsables. En el uso de la voz, el Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco exhortó a sus homólogos para que analizaran bien el tema y se manifestó a favor del punto de acuerdo en discusión. En el mismo orden de ideas, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón felicitó a la iniciadora; y mencionó que es necesaria la implementación del Reglamento respectivo para castigar a los responsables. Antes de finalizar su intervención, pidió se precisara qué documento era el que se sometería a votación. De nueva cuenta en uso de la tribuna, la Diputada García Ramírez aceptó las adhesiones de sus compañeras Aguirre Luna y Bueno Sánchez, proponiendo que se elaborara un solo punto de acuerdo. Al término de las intervenciones, se recabo la votación económica, siendo aprobado por mayoría.

- d) La Diputada Ana María Sánchez Landa dio lectura a un punto de acuerdo con exhorto, dirigido al Gobernador del Estado y al Secretario de Salud estatal, para que a la brevedad pusieran en funcionamiento el área de cuidados intensivos del Hospital Regional de Manzanillo, para que doten de los insumos faltantes a los sistemas de ventilación pulmonar y de monitoreo de signos vitales, y para que se surtan los medicamentos faltantes. Una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación

de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, quien se sumó al punto de acuerdo en discusión. En el mismo orden de ideas, el Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco adujo estar a favor y reiteró su propuesta para que se agendara una reunión en la Ciudad de México en la que las y los legisladores exigieran los derechos de los colimenses. Por su parte, el Diputado Guillermo Toscano Reyes mencionó que es importante redireccionar recursos al sector salud. En tribuna, la Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a nombre propio y de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se pronunció a favor del punto de acuerdo, y pidió exhortar al gobierno federal para que apoye al sector salud colimense. En el siguiente turno, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez disintió de lo señalado por su antecesora, y refirió que faltaba que el Secretario de Salud de Gobierno del Estado cumpliera con sus obligaciones. De nueva cuenta, la Diputada Rodríguez Soriano hizo uso de la voz y solicitó al Presidente de la Comisión de Salud que hiciera extensiva la invitación a los diputados de su grupo parlamentario, para estuvieran informados de los recorridos que se han hecho junto con el Secretario de Salud. Por segunda ocasión, el Diputado Toscano Reyes hizo uso de la voz y exhortó a sus compañeros a que se sumaran a los trabajos que lleva a cabo la Comisión de Salud. En uso de su derecho de réplica, el Diputado Salinas Sánchez reiteró que el Secretario de Salud no asume su responsabilidad. Por su parte, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio adujo estar de acuerdo con las dos posturas planteadas, en el sentido de que debía revisarse el presupuesto, pero también en que el Secretario de Salud es el responsable de lo que acontece en ese sector. Enseguida, la Diputada Alma Lizet Anaya Mejía adujo que, en relación con la invitación para

los recorridos con el Secretario de Salud, no se precisaba el lugar, y por ese motivo no asistió. Aunado a lo anterior, cuestionó el presupuesto que se había destinado al sector salud. Por alusiones, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio propuso a su antecesora que solicitara información al Secretario de Finanzas o a la Secretaria de Salud respecto al presupuesto, y en relación con el recurso gestionado para la perrera municipal, mencionó que fue un acuerdo con el Presidente municipal de Villa de Álvarez, con un recurso destinado para infraestructura que no podía etiquetarse para otro rubro. Ejerciendo su derecho de réplica, la Diputada Anaya Mejía señaló que el uso de la voz es un derecho que tienen todos los diputados, y precisó que sus declaraciones no fueron para culpar a nadie, sino para esclarecer las versiones que circulan en los medios. Por su parte, el Diputado Carlos César Farías Ramos expresó que respaldaba el punto de acuerdo presentado por su homóloga, la Diputada Sánchez Landa, y mencionó que el verdadero responsable de las deficiencias del sector salud era el Gobernador del Estado, y en relación con el tema del presupuesto, dio lectura a un oficio que contenía la respuesta emitida por el Secretario de Salud a una petición de transparencia que él había hecho. Por alusiones, el Diputado Toscano Reyes aseveró que la cantidad de recursos que solicitó fue para una operación quirúrgica de alto costo. Por alusiones, la Diputada Rodríguez Osorio hizo uso de la voz y discrepó de lo aseverado por el Diputado Farías Ramos, y en relación con la respuesta emitida por el Secretario de Salud a la que su homólogo se había referido, dijo que era una falsedad que tendrá que comprobar. De nueva cuenta, el Diputado Farías Ramos mencionó que su intención solo fue aclarar una duda que

se generó en tribuna. Al término de las intervenciones, se recabo la votación económica, resultando aprobado por mayoría.

- e) El Diputado Vladimir Parra Barragán dio lectura a la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, suscrita por los 25 legisladores y legisladoras, relativa a reformar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, así como del Decreto 79 expedido por esta LIX Legislatura, la cual pidió fuera discutida y votada en la presente sesión, con dispensa de todo trámite legislativo. Acto continuo, se consultó si debía dispensarse de todo trámite la iniciativa de referencia, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que fue puesta a consideración de la Asamblea, motivando la intervención de la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, quien se congratuló por la reforma, por el retiro del veto por parte del Gobernador y felicitó a su homólogo, el Diputado Vladimir Parra Barragán, por el trabajo realizado. A su vez, el Diputado Luis Fernando Antero Valle resaltó las partes positivas del documento en cuestión e hizo énfasis en las coincidencias, exhortando a sus homólogos al diálogo para lograr consensos en beneficio de los ciudadanos. Por su parte, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, quien para ese momento ya se había incorporado a la sesión, con derecho a voz, hizo una relatoría de lo suscitado en relación con la Ley de Movilidad, y anunció que era un día de celebración para las instituciones de Colima, en virtud de que se privilegiaron el diálogo y los acuerdos. Enseguida, la Diputada Rosalva Farías Larios se congratuló por el logro obtenido y dijo que el único propósito fue el beneficio de la economía de los colimenses. La siguiente participación corrió a cargo de la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, quien coincidió con sus pares en el sentido de que se privilegió el beneficio de los colimenses; así

mismo, felicito a sus homólogos que respaldaron el proyecto. Inmediatamente después, el Diputado Vladimir Parra Barragán agradeció a quienes le antecedieron por su participación y reconoció al Ejecutivo el que hubiere retirado el veto, porque ello hacía posible la implementación de la reforma en el próximo ciclo escolar. Finalmente, el diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco se congratuló por los logros obtenidos en favor de la ciudadanía. Al termino de las intervenciones, se recabó la votación nominal de la iniciativa de mérito, en lo general y en lo particular en un solo acto, resultando aprobada con 24 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente, siendo la votación de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Carlos César Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco; por la afirmativa; Diputada María Guadalupe Berver

Corona, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa y Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor.

Siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso, reanudando la sesión a las 16:07 dieciséis horas con siete minutos.

- f) La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Colima y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; Igualdad y Equidad de Género; Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante; Trabajo y Previsión Social, y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.
- g) La Diputada Ana Karen Hernández Aceves dio lectura a la Iniciativa de Decreto por la cual propone reformar las fracciones XI y XII del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad; y de Igualdad y Equidad de Género.
- h) La Diputada Araceli García Muro presentó un punto de acuerdo por el que se cita respetuosamente a comparecer a las y los Presidentes Municipales de 9 de los 10 Ayuntamientos, por su omisión en crear las procuradurías municipales de protección de

los derechos de las niñas, niños y adolescentes; al término de la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea y motivó la participación de la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, quien se sumó al punto de acuerdo en cuestión e hizo un llamado a las instituciones para erradicar el trabajo infantil. Por su parte, la Diputada María Guadalupe Berver Corona solicitó la adhesión de los integrantes de la bancada priista. En tribuna, la iniciadora aceptó las adhesiones planteadas y anunció que se unía también la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, así como los demás integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Al término de las intervenciones, se recabó la votación económica, resultando aprobado por mayoría, con las modificaciones propuestas.

- i) La Diputada Ana Karen Hernández Aceves dio lectura a un punto de acuerdo con exhorto, dirigido al Ejecutivo del Estado, a los 10 Ayuntamientos de la entidad, así como a la Presidenta y a las Secretarías de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, promuevan dentro de las instalaciones de sus entidades públicas, durante este mes de junio, el Día del Orgullo Gay o Gay Pride, colocando la bandera del arcoíris que ha sido utilizada por esta comunidad como símbolo de dicho orgullo. Al término, se recabó la votación económica, siendo aprobado por mayoría.
- j) La Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio presentó un punto de acuerdo con exhorto al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XXV, a través de Carlos Daniel Ramírez Mojica, Marco Antonio Ruiz Torres y María Angélica Gutiérrez Cruz, presidente y secretarios respectivamente, así como al Secretario General del Sindicato, Rafael Ruvalcaba

Aceves, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, se abstengan de atentar contra los derechos humanos de sus agremiados consagrados en la Carta Magna en los artículos 6 y 7, así como el taxativo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Internacional de los Derechos Civiles, y el numeral 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; instrumentos jurídicos que tutelan y consagran la libertad de pensamiento, manifestación y expresión. Recordando que ninguna opinión, por más incómoda o contraria a nuestros ideales que sea, puede ser censurada en ningún ámbito, ni por ninguna autoridad, contra nadie nunca, en ningún lugar y bajo ninguna circunstancia. Una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación de la Diputada Rosalva Farías Larios, quien se sumó al exhorto y adujo que le parecía excesiva la sanción de inhabilitación que se había impuesto, y consideró importante respetar el derecho de los trabajadores a la libertad de expresión. En el mismo orden de ideas, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco se pronunció a favor del punto de acuerdo en discusión, en aras de hacer valer los derechos consagrados en la Constitución y los tratados internacionales. Al finalizar las intervenciones, se recabó la votación económica, resultando aprobado por unanimidad.

- k) La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna dio lectura a una Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar los Artículos 17 fracción VIII, 22 y Artículo 23, fracción primera, además de adicionar la fracción IX del Artículo 17, todos de la Ley para la Mitigación y Adaptación ante los efectos del cambio climático para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las

Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales;
y de Protección y Mejoramiento Ambiental.

- l) La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco presentó una iniciativa de ley con Proyecto de Decreto, relativa a adicionar el Capítulo V BIS, denominado Maltrato Infantil, que integra el artículo 179 BIS, correspondiente al Título Quinto, Delitos contra el Libre Desarrollo de la Personalidad, de la Sección Primera, Delitos contra las Personas, del Libro Segundo, de los Delitos Particulares, del Código Penal vigente en el Estado, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.
- m) La Diputada Jazmín García Ramírez presentó una iniciativa de ley con proyecto de decreto que la que propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; Economía; Trabajo y Previsión Social; y Participación Ciudadana y Peticiones.
- n) La Diputada Araceli García Muro presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo; para exhortar al Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima y a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Colima para que tengan a bien implementar acciones para conservar, proteger y restaurar el Arroyo Pereyra, colindante de la Zona Arqueológica la Campana y de las colonias Arboledas del Carmen y Hacienda Real, así como la vegetación y fauna que

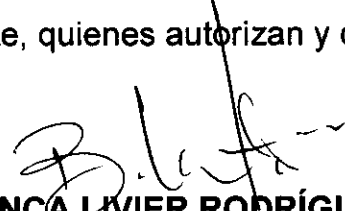
vive en esta zona. Al término se recabo la votación económica, resultando aprobado por unanimidad.

- o) La Diputada Francis Anel Bueno Sánchez dio lectura a una Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una cita a comparecer a reunión privada con las y los Legisladores de la Quincuagésima Novena Legislatura, a la Licda. María Luisa del Carmen Íñiguez Méndez, Secretaria de Turismo; el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; el Lic. Luis Alberto Vuelvas Preciado, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado; así como al representante legal de la empresa Fiesta Zafari S.A. de C.V., con motivo de las diversas irregularidades y la negligencia en el trato a la fauna silvestre del Ecoparc Colima. Una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación de la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, quien solicitó la adhesión al punto de acuerdo para efecto de que se citara también al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Colima. Al término de la intervención, se recabo la votación económica, siendo aprobado por unanimidad, con la modificación propuesta.
- p) El Diputado Guillermo Toscano Reyes dio lectura a una iniciativa relativa a adicionar un segundo párrafo al artículo 29, y otro al artículo 31 de la Ley Estatal de Obras Públicas, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y Desarrollo Urbano, Municipios y Zona Metropolitanas.
- q) El Diputado Vladimir Parra Barragán presentó una iniciativa con proyecto de decreto relativa a reformar el Código Civil para el

Estado de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

7. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el jueves 27 veintisiete de junio de 2019, a partir de las 11:00 once horas.
8. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos del 20 veinte de junio de 2019 dos mil diecinueve, la Presidenta declaró clausurada la sesión ordinaria número 15 quince.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Blanca Livier Rodríguez Osorio, quien actuó con la Diputada Martha Alicia Meza Oregón y el Diputado Julio Anguiano Urbina, Secretaria y Secretario suplente, respectivamente, quienes autorizan y dan fe.


DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO

PRESIDENTA


DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN

SECRETARIA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA


DIP. JULIO ANGUIANO URBINA

SECRETARIO SUPLENTE